



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 38 / 2021

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: MONSERRAT ESTRUCH FERMA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-110-2020
FECHA: 23 DE ABRIL DEL 2021

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-110-2020, seguido contra ADM. DE SUPERMERCADOS HIPER LIDER LTDA., Rol Único Tributario N° 76134941-4, titular del proyecto SUPERMERCADO LIDER IRARRÁZAVAL.

El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



MONSERRAT ESTRUCH FERMA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento